Investigadores predoctorales en lucha

Ángel Ortega, Aritz Obregon y **Arturo García**

LOS Y LAS INVESTIGADORAS PREDOCTORALES DE LA UPV/EHU NOS HEMOS MOVILIZADO recientemente para exigir a la universidad el reconocimiento de nuestros derechos laborales, reconocimiento que nos niegan tanto desde el Ministerio, como desde la propia Universidad. Para ello, ha surgido como herramienta de lucha una asamblea de investigadoras predoctorales de la UPV/EHU, que está empezando a articularse alrededor de una serie de propuestas muy concretas:

1. Eliminación de la clasificación de los contratos del Personal Investigador Predoctoral Contratado bajo la categoría «para la formación».

2. Garantizar el pago de la indemnización por finalización del contrato al conjunto del Personal Investigador Predoctoral Contratado, tal y como lo establece el Estatuto de los Trabajadores.

3. Equiparar los salarios del conjunto del Personal Investigador Predoctoral Contratado a la figura de Profesoras y profesores Ayudantes, sin la aplicación de la reducción que establece la Ley de la Ciencia.

4. Incluir al personal investigador predoctoral contratado en el convenio colectivo del PDI laboral de la UPV/EHU.

Entendemos que estos puntos son una exigencia mínima para que los derechos que el colectivo investigador se merece en base a su esfuerzo, a su dedicación, y a la realidad en la que viven, puedan ser ejercidos. Es inconcebible que una sociedad como la nuestra no ampare los derechos de sus investigadoras, y más cuando se les llenan los discursos de elogios, de buenas palabras y promesas, tanto al Ministerio como al Gobierno Vasco y UPV/EHU. Meros “brindis al sol”, pero hechos, ninguno. Las investigadoras de Euskadi seguiremos en pie de lucha mientras no se nos reconozcan derechos tan vitales como el de la indemnización, un salario digno, y una figura en el convenio que plasme nuestra realidad laboral específica. No exigimos la luna, solo nuestros derechos; nada más, ni nada menos.

Pero esto no es únicamente un problema de Euskadi, en el resto del estado sufrimos la misma precarización, y ante la inminente salida del EPIF (Estatuto del Personal Investigador en Formación) que está preparando el Ministerio, numerosas asambleas en todo el Estado han surgido con la misma idea de lucha y reivindicación, ya que se teme que sea un documento paupérrimo, en el que no se recoja ninguna de nuestras demandas, y que para más inri se nos venda como un avance más en la mejora de la investigación del Estado. Todo mentiras. El Gobierno de M. Rajoy nos niega los derechos y la UPV/EHU utiliza las ambigüedades y vacíos legales para finiquitarlos, y esto no se puede permitir.

Por este motivo nos hemos movilizado, con concentraciones en Leioa, Bilbao, Gasteiz y Donostia que han tenido un amplio apoyo por parte del resto de personal investigador. Que se sepa que seguiremos luchando por lo que nos corresponde.

En este año que celebramos el centenario del nacimiento de Marcelino Camacho, recordamos que los derechos se conquistan ejerciéndolos.

Seguimos trabajando

¡Por una investigación y vida digna!